

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

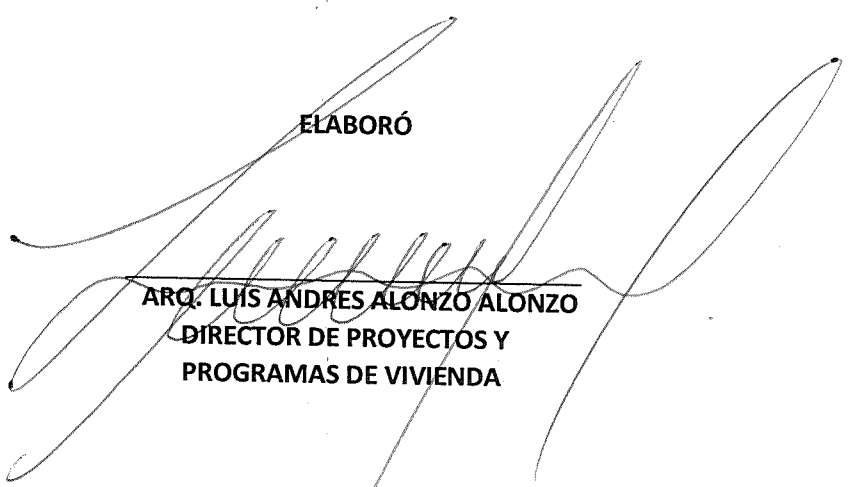
INFORME SEMESTRAL DE PROYECTOS DE REFORMA EN MATERIA DE VIVIENDA, SUELO, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

PERIODO ENERO – JULIO

En el periodo que comprende enero a julio de 2021, se ha generado un total de 01 proyecto de reforma en materia de vivienda, suelo, social y medio ambiente, de los cuales se abarcan los siguientes temas:

Nombre del proyecto	Articulos y temas abarcados.
<p>Decreto número 133 Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>VIGÉSIMO SÉPTIMO. - SE REFORMA: EL ARTÍCULO 7, EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV Y XXV DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 27, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 30, EL ARTÍCULO 34, 39, 40, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 41, EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 47, EL ARTÍCULO 48, 49, 54, 56, 61, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62, EL ARTÍCULO 72, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 74, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 76, EL ARTÍCULO 78; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86, EL ARTÍCULO 89; EL ARTÍCULO 92 Y EL ARTÍCULO 97; SE DEROGA: LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5, EL ARTÍCULO 14, 15 Y 16; SE ADICIONAN: LAS FRACCIONES XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX Y XXXI DEL ARTÍCULO 10, TODOS DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, para quedar como sigue:</p>

ELABORÓ



ARQ. LUIS ANDRES ALONZO ALONZO
DIRECTOR DE PROYECTOS Y
PROGRAMAS DE VIVIENDA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E056- Vivienda Digna
COMPONENTE: C.1 - Soluciones habitacionales registradas.
ACTIVIDAD: 9 Impulso a la actualización normativa en materia de vivienda, suelo, social y medio ambiente.